



Grúas  
SAN BLAS S.A.

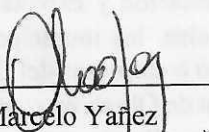
## AVISO DE EMISIÓN

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 (y sus modificatorias) se informa por el presente que **GRÚAS SAN BLAS S.A.** (la “Sociedad”) ha dispuesto la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos argentinos (“Pesos”) a una tasa de interés nominal anual variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según término se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables”), que serán emitidas bajo el Régimen PYME CNV Garantizada y/o bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto por un valor nominal de hasta \$4.700.000.000 (Pesos cuatro mil setecientos millones). A continuación, se informan los datos de la emisión de las Obligaciones Negociables: **a) Aprobaciones societarias:** La emisión de las Obligaciones Negociables fue resuelta y autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de noviembre de 2025 y por reunión del Directorio de fecha 14 de noviembre de 2025. Los términos y condiciones definitivos de la emisión fueron resueltos por Acta de Subdelegado de fecha 25 de noviembre de 2025. **b) Datos de la Sociedad:** GRÚAS SAN BLAS S.A., sede social sita en Colectora Este N°27.333, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Constituida el 26 de noviembre de 1992 bajo instrumento privado e inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 29 de abril de 1993, bajo el número 3450, del libro 112, del tomo A de S.A. La Sociedad tiene una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 29 de abril de 2092. **c) Objeto social de la Sociedad:** Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, Locación, Reparación, Consignación, Permuta, Distribución, Financiación, Representación, Transporte, Importación y Exportación de Maquinarias de todo tipo y uso, Vehículos, Equipos, Automotores, Acoplados, Rodados en general, Motores, Instrumental, Partes, Accesorios, Implemento, Repuestos y Herramientas nuevas o usadas, para uso y aplicación en cualquier tipo de actividades vinculada o no a la industria y al agro. La fabricación, Elaboración, Transformación de todo tipo de equipos maquinarias de todo tipo y uso, vehículos, automotores, acoplados, rodados en general, motores, instrumental, partes, accesorios, implementos, repuestos y herramientas para uso y aplicación en cualquier tipo de actividad vinculada o no a la industria y al agro. La prestación y explotación de todo tipo de concesión de servicios públicos, con la Nación, las provincias, las municipalidades, y en general cualquier Organismo Estatal, centralizado o descentralizado o empresas del Estado o de participación estatal. La Locación y Prestación de Servicios y la locación de Obras, en especial las instalaciones y montajes industriales, la ejecución de movimientos de suelos, pilotaje, pavimentación, señalización y demarcación de vías de tránsito vehicular. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. **d) Actividad principal de la Sociedad:** Venta y alquiler de maquinaria para la industria, oil&gas, minería, construcción y agro. **e) Capital Social:** \$ 1.000.000.000 (Pesos un mil millones) representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no, endosables de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. **Patrimonio Neto:** al 31 de diciembre de 2024 es de \$ 68.301.508.888,85. **f) Monto y moneda de emisión:** por hasta \$4.700.000.000 (Pesos cuatro mil setecientos millones). Las Obligaciones Negociables están denominadas, serán suscriptas, integradas y pagaderas en Pesos. **g) Garantía:** Las Obligaciones Negociables están garantizadas en un 100% en concepto de capital con más los intereses correspondientes, así como todo otro accesorio y los gastos que razonablemente demande su cobro, incluidas las costas judiciales, (i) **Banco Supervielle S.A.** hasta el 31,91% (treinta y uno coma noventa y uno por ciento), (ii) **Banco Mariva**



S.A. hasta el 26,60% (veintiséis coma sesenta por ciento), (iii) **Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.** hasta el 26,60% (veintiséis coma sesenta por ciento), y (iv) **Banco Hipotecario S.A.** hasta el 14,89% (catorce coma ochenta y nueve por ciento) como Entidades de Garantía autorizadas por la CNV. Las garantías de Banco Supervielle S.A., Banco Mariva S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. y Banco Hipotecario S.A. son otorgadas en carácter de liso, llano y principal pagador de las Obligaciones Negociables, con renuncia al beneficio de excusión y división, éste último caso solo respecto de la Emisora. **h) Fecha de Emisión y Liquidación:** Será dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de concluido el Período de Licitación Pública o aquella otra fecha posterior conforme se informe en el aviso de suscripción a publicar en los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables y que podrá ser publicado en la AIF. **i) Fecha de Vencimiento:** A los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación. Será informada en el aviso de suscripción y/o en el aviso de resultados. **j) Condiciones de amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en 3 (tres) pagos, conforme surge a continuación: (i) 33% a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) 33% a los 18 (dieciocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (iii) 34% en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables. **k) Monto de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad con anterioridad:** La Sociedad (i) con fecha 19 de mayo de 2021, emitió las obligaciones negociables serie I bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por un monto de emisión de \$100.000.000 (Pesos cien millones); y (ii) Con fecha 22 de abril de 2024, emitió las obligaciones negociables serie II clase I bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por un monto de emisión de \$3.000.000.000 (Pesos tres mil millones). **l) Tasa de interés y época de pago:** Las Obligaciones Negociables devengarán intereses de forma trimestral a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la Tasa de Referencia más un margen aplicable que será licitado, conforme se informará en el aviso de suscripción y/o en el aviso de resultados. **m) Deudas con privilegios o garantías que la Sociedad tiene contraídas al tiempo de la emisión:** A la fecha del presente, la Sociedad posee deudas con privilegios o garantías por hasta el monto de \$ 2.119.605.102.

La fecha de este Aviso de Emisión es 25 de noviembre de 2025.

  
\_\_\_\_\_  
Marcelo Yañez  
Presidente

**GRÚAS SAN BLAS S.A.**